



**Mesa 9. Prácticas, territorios y sentidos sobre la inseguridad**  
**(In)seguridad y armas de fuego en la Argentina actual: aproximación a**  
**las percepciones legas en el conurbano bonaerense**

**Autores/as:**

Dra. Alejandra Otamendi  
[otamendialejandra@gmail.com](mailto:otamendialejandra@gmail.com)  
Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA

Milena Balardini  
[mile.balardini@gmail.com](mailto:mile.balardini@gmail.com)  
Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA

Josefina Díaz  
[jose.diaz.philip@gmail.com](mailto:jose.diaz.philip@gmail.com)  
Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA

**Introducción**

Más allá de los fluctuantes niveles de delito, violencias y victimización, en tiempos actuales de recesión económica y de campaña electoral, la (in)seguridad suele resurgir como problema en la agenda pública, de forma tal que cierto tipo de fenómenos son recortados y presentados en los medios de comunicación, en los discursos políticos y en el debate público general como parte de la construcción social de la (in)seguridad. Sin embargo, en todos estos discursos poco se dice del principal instrumento causante de homicidios, femicidios y robos en Argentina, esto es, de las armas de fuego. En efecto, alrededor del 60% de los asesinatos que se cometen en el país son con armas de fuego, principalmente por distinto tipo de conflictos interpersonales; aproximadamente el 30% de los femicidios ocurren con armas de fuego, siendo el método más utilizado (CSJN, 2018) y la mayoría de los robos son robos agravados por el uso de armas de fuego (Minseg-SNIC, 2018).

Dado que en Argentina mueren 8 personas por día por armas de fuego, ya sea por homicidio, suicidios y accidentes con armas, se considera aquí y a nivel mundial por la Organización Mundial para la Salud (OMS) como un factor de riesgo para la salud pública (Otamendi, en prensa). Asimismo, se ha demostrado que -como bien señala Gamba (2000)-,

la gran disponibilidad, la acumulación y proliferación de las armas de fuego pueden escalar el nivel de conflicto, corromper los acuerdos de paz, intensificar la violencia y el impacto en el delito (...), afectar la estabilidad social, la democracia y el buen gobierno (citado en Otamendi, 2005, p. 9).

A pesar de estos riesgos y consecuencias negativas, una parte considerable de la población aprueba la tenencia de armas de fuego para la autoprotección (LAPOP, 2012). Por lo tanto, desde la psicología social con perspectiva sociológica, resulta de interés comprender las actitudes hacia las armas de fuego, lo cual permite analizar su legitimidad social y la potencial demanda de armas de fuego por un amplio sector de la población. Para ello propusimos como parte del proyecto UBACYT 20020170200181BA “Las armas de fuego en América Latina: riesgos y desafíos actuales”, realizar grupos focales en distintas ciudades de la región que permitan reconstruir las actitudes hacia las armas de fuego vinculadas con las experiencias de victimización criminal y las percepciones de (in)seguridad, con las imágenes de las agencias del sistema penal, y con el perfil ideológico y social de los participantes.

En esta ponencia, en primer lugar, se presentarán algunos conceptos relevantes para la comprensión de dichas actitudes desde la psicología social con perspectiva sociológica; luego, en segundo lugar, se describirá el método de grupos focales empleado; y finalmente se desarrollará el análisis preliminar del primer grupo focal compuesto por varones adultos de clase media-alta no poseedores de armas de fuego, residentes en el primer cordón del conurbano bonaerense. Esto nos permitirá comparar los hallazgos con estudios anteriores, identificar temas emergentes, ampliar la revisión bibliográfica y revisar la guía de pautas para futuros grupos focales, tal como está previsto en el diseño cualitativo (Maxwell, 1996).

### **Conceptos para el abordaje de los ejes de análisis**

Desde la psicología social con perspectiva sociológica (Rosenberg y Turner, 1992), el proyecto analiza la aprobación de las armas de fuego como parte de las reacciones sociales hacia la (in)seguridad<sup>1</sup> que pueden ser de tipo : 1) conductuales, como acciones colectivas (protestas, petitorios) e individuales (adquisición de bienes y servicios para la autoprotección); 2) cognitivas, como una mayor preocupación por el crimen, la percepción del riesgo de convertirse en víctima de un delito y el apoyo a castigos más duros hacia los delincuentes; y 3) afectivas, como el temor y la rabia hacia los delincuentes (Manstead y Hewstone, 1996; Roché, 1998; Rosenberg y Turner, 1992). De ese modo, la aceptación de las armas de fuego para la defensa personal puede ser considerada como una reacción cognitiva y afectiva, más que conductual. En efecto, no se trata de la reacción conductual de la tenencia de armas para la autodefensa que aún se limita a una minoría, sino de la actitud favorable hacia dicha tenencia. Así, dicha actitud será analizada como una declaración de creencias sobre su utilidad y/o como expresión de valores y sentimientos.

Asimismo, dado que las experiencias y relaciones con el objeto de las actitudes pueden influenciarlas (Manstead y Hewstone, 1996), las personas familiarizadas con las armas pueden apoyar la tenencia de las armas para la autodefensa más allá del motivo original que los haya acercado a las mismas (Lorenz, 2013). A este respecto, los estudios de Cooke y Ludwig (1996) y el informe de Ielsur -Instituto de Estudios Legales y Sociales de Uruguay- y la Unión Europea sobre las armas de fuego en Uruguay (2015) muestran que la tenencia de armas de fuego está asociada a que el arma siempre estuvo en el hogar. Este podría ser el caso de personas socializadas en hogares con armas durante la infancia, así como las entrenadas en su uso durante el servicio militar obligatorio, o que las utilizan por motivos profesionales (miembro de una fuerza de seguridad) o recreativos (práctica de tiro o caza). Por su parte, experiencias traumáticas con las armas podrían generar el efecto contrario, rechazando todo tipo de uso (Payne y Riedel, 2002; Shapiro, Dorman, Welker & Clough, 1998). A partir de esta conceptualización, se analizarán las actitudes y experiencias con las armas de fuego.

---

<sup>1</sup> Se entiende por (in)seguridad a una construcción socio-histórica definida como la percepción de una amenaza a la integridad física que incluye sólo a algunos delitos, en particular, a los violentos, pero también a situaciones sociales que no presupone forzosamente infracciones de la ley, como en el caso de las llamadas “incivildades” (Guemureman, 2002; Kessler, 2009; Lagrange, Ferraro y Supancic, 1992).

### **Grupos focales como estrategia metodológica**

Como parte del proyecto UBACYT mencionado, se organizaron distintos grupos focales, aunque aquí sólo se analizará el primero de ellos como parte de un ejercicio inicial de las estudiantes integrantes del proyecto. Mediante los grupos focales, se buscó replicar estudios anteriores (PNUD, 2003; Otamendi, 2005; Otamendi y Otero, 2007) que permitieran comprender la complejidad de las actitudes hacia las armas de fuego, teniendo en cuenta las experiencias y percepciones de (in)seguridad, del barrio, de las armas de fuego y de las fuerzas de seguridad, y el perfil de clase, género y edad de los participantes. Para organizarlos, se siguió un muestreo teórico (Glaser y Strauss, 1967) que implica la definición de criterios de conformación de los grupos en función de su potencial para la comprensión del fenómeno en estudio (Miles y Huberman, 1994, p. 27, 29). Así, teniendo en cuenta criterios teóricos como la posesión o no de armas de fuego para la autodefensa, el sexo y la clase social, pero también prácticos como el tamaño del equipo y el presupuesto, se realizó en este caso un primer grupo focal a varones adultos de clase media, no armados, residentes en el primer cordón del conurbano bonaerense. De esta manera, se buscó que el grupo fuera homogéneo internamente a fin de facilitar la identificación mutua, la construcción de un “nosotros” como voz grupal y el uso de sus propias palabras.

El recorte espacial del AMBA obedece a razones teóricas y prácticas: se trata del área con mayor nivel de tenencia y uso de armas de fuego, ya sea en homicidios como en robos (DerGhougassian y Fleitas, 2007; Fleitas, 2014; Otamendi, 2005<sup>2</sup>). Además, esto permite comparar los resultados con estudios previos similares realizados en la misma región (Otamendi, 2005; Auyero y Berti, 2013; Zarazaga y Ronconi, 2017). Por último, teniendo en cuenta el actual financiamiento y conformación del equipo, fue factible el traslado y la realización del grupo en una localidad del AMBA.

Por su parte, se han seleccionado personas adultas, ya que son potenciales compradores de armas de fuego. Luego, teniendo en cuenta que la literatura de referencia indica que la construcción de la identidad hegemónica masculina es un factor de considerable relevancia a la hora de explicar las actitudes pro-armas y siendo la gran mayoría de los usuarios de género masculino, se decidió organizar un grupo focal compuesto únicamente por varones (Otamendi, 2005; Bovasso, 2014; Fagan y Wilkinson, 1998). Dado que la

---

<sup>2</sup> En el año 2003, el 87% de las armas registradas por el RENAR correspondían a la Provincia y Ciudad de Buenos Aires, aunque también responde al mayor nivel de registración allí (Otamendi, 2005, p. 33).

pertenencia de clase se relaciona con las pautas de consumo y estilos de vida vinculados al territorio, entre ellos, con las actitudes hacia las armas de fuego, con las posibilidades de experiencias de victimización delictiva y con el acceso a los servicios de seguridad, el grupo focal fue también homogéneo por clase (utilizando el nivel educativo universitario o terciario completo como criterio de clase media alta). Por último, dado que las experiencias con el objeto de la actitud (armas de fuego), inciden en las actitudes, y a fin de analizar si las personas armadas presentan diferentes opiniones e imágenes de la policía, de la justicia, de los delincuentes y de sus barrios, y desde luego de las armas de fuego, dicho criterio de segmentación es central, organizando grupos diferentes con personas poseedoras y no poseedoras de armas de fuego.

Como ya lo señalamos, aquí se analizará de forma preliminar solamente el primer grupo focal realizado, constituido por cuatro varones adultos de clase media-alta, residentes en barrios del primer cordón del conurbano bonaerense. Para poder convocarlos, se recurrió a la estrategia de bola de nieve y una amplia difusión local, aunque lamentablemente algunos no concurren a último momento; luego, se realizó la transcripción textual del audio y finalmente se llevó a cabo el análisis temático con el *software AtlasTi* que incluyó la codificación de los grupos en tres fases: codificación descriptiva, axial y selectiva. Cabe recordar que se trata de un análisis preliminar del grupo estudiado, que luego se profundizará con los demás grupos focales previstos en el marco del proyecto.

### **Características del barrio**

Es una ciudad que pertenece al primer cordón del conurbano bonaerense, lindante con otros municipios, así como con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha ciudad puede describirse como residencial, donde predominan las casas bajas. En relación a los servicios, está atravesada por sólo tres líneas de colectivos (ninguno de los cuales llega hasta CABA), y se encuentra cerca de las estaciones de tren de dos líneas. Por su parte, dispone de una unidad sanitaria fundada por los vecinos, así como una Biblioteca Popular, en donde tuvo lugar la realización del grupo focal. Hay varios establecimientos educativos, incluyendo una sede de una Universidad Nacional. No se informan los datos delictivos a fin de mantener el anonimato del lugar.

### **Percepciones de los riesgos de estar armado**

Por una cuestión de espacio, a continuación se analizarán únicamente los ejes temáticos referidos a las actitudes y experiencias con las armas de fuego. En primer lugar, se abordará la percepción de riesgos de las armas de fuego; en segundo lugar, se comentará sobre los usos y experiencias con armas; y, por último, se tratará el eje de la cultura armamentística en el hogar de origen.

En cuanto a la percepción de los riesgos de estar armado, nos focalizaremos en los riesgos identificados por los participantes del grupo, a saber: el riesgo ante la presencia de menores en el hogar, las armas como amenaza hacia las mujeres y el riesgo ecológico de las armas en el barrio. En primer lugar, algunos de los miembros del grupo advirtieron sobre los riesgos que implicaba tener un arma de fuego dentro del hogar (con hallazgos similares a los de Otamendi, 2005). Los participantes lo ilustran de la siguiente manera:

#### ***Y ¿ven otros riesgos de tener armas en la casa?***

*P1: Sí, los riesgos familiares (...) los riesgos de que lo tome un hijo*

*P3: Yo tengo una experiencia no propia, pero de una pariente (...) Que el muchacho colectivero tenía el arma arriba del armario; lo agarra el nene de seis años y sin querer, manipulándola, mata a la hermanita de cuatro años. Un desastre. Tener un arma, para mí, implica muchas... no sólo un entrenamiento sino una cantidad de prevenciones que, para eso, están las fuerzas de seguridad... que para eso están. (...) vos necesitás un entrenamiento, saber... y no ser un entrenamiento de tiro. No es lo mismo tirarle a un blanco que tirarle a algo móvil, en un combate. (P. 39-40).*

Una experiencia traumática como la señalada puede alterar las creencias hacia el objeto de la actitud como son las armas de fuego, generando en este caso rechazo. Luego, a pesar de tener una postura desfavorable a la presencia de las mismas en el hogar familiar, se señala que quienes las poseen deben tener un entrenamiento especializado en la práctica de tiro móvil. Cabe recordar que, si bien se exige tener un curso aprobado para obtener la licencia de legítimo usuario, la situación de enfrentamiento difiere notoriamente, incrementando incluso los riesgos de muerte. Asimismo, se plantea que ese rol es principalmente el de las fuerzas de seguridad que justamente debería tener el monopolio legítimo y legal de las armas, y no el de los particulares.

Respecto de las armas como potencial amenaza hacia las mujeres, se observó cómo -en primer lugar- para algunos participantes del grupo era considerado normal, en sus infancias como varones, estar en contacto con las armas de fuego, lo cual se vincularía a su futuro rol de “machos proveedores”. Esta caracterización de los hombres implica que los mismos tengan la obligación de mostrarse fuertes, preparados, dispuestos a “defender lo suyo”, como parte de la masculinidad hegemónica. En palabras de los participantes:

***Él, que tenía armas... y vos también dijiste que tu papá tenía armas, ¿les enseñaban a ustedes de chicos?***

*P1: Sí. (Para) cazar, todo eso, era muy común en hombres de... tené en cuenta la edad (...) La generación... [risas]. Vos tené en cuenta que nacimos (...) para ser machos proveedores [risas fuertes] y, digamos, hay una deconstrucción en mi caso, en los últimos diez años, gracias a mi compañera, digamos... muy difícil, eh. Y sí, a ver. Llegaba a la casa, tenía que matar algún bicho porque había que matarlo, (...). [Risas y murmullos].*

*P3: Toda la cultura... (P. 41)*

De esa manera, se advierte el uso de armas de fuego para fines expresivos, las cuales les permiten a los hombres demostrar “poder, fuerza, agresividad, determinación, precisión y una fría racionalidad”, todos atributos vinculados a la masculinidad hegemónica, esto es, a las “prácticas discursivas y disposiciones incorporadas que legitiman la dominación masculina” según el término acuñado por Connell (1995) (Stroud, 2012, p. 217). A su vez, ello se condice con los hallazgos de Bovasso (2014) y Fagan y Wilkinson (1998), los cuales demuestran que los hombres suelen amenazar más con armas de fuego que las mujeres, las cuales sufren la violencia de género y femicidios con armas sin ser ellas usuarias; también se enmarca en la misma línea que el informe del IELSUR (Salamanca, 2015) y Atwood, Glatz y Muggah (2006), cuyos estudios indicarían que el estatus y la virilidad tienen un rol clave en la demanda de armas de fuego. En ese sentido, varios estudios muestran que los hombres son más propensos a oponerse a políticas de control de armas de fuego, siendo los mayores demandantes y usuarios (Hilgard, Engelhardt & Bartholow, 2016; O’Brien, Forrest, Lynott & Daly, 2013; Kleck, 1996; Wolpert y Gimpel, 1998). Por ejemplo, en el reciente mes de febrero, el 99% de las solicitudes de licencia como legítimo usuario en Argentina fueron hechas por hombres (ANMAC, 2019).

Por último, el riesgo ecológico de las armas de fuego en el barrio, en cuanto a las consecuencias sociales negativas de un entorno armado, bien se señala en el estudio previo de Otamendi (2005), y con coincidencia entre los participantes del presente grupo: (...) *a la vuelta de mi casa [hubo] un vecino que se tiroteó con unos chorros que vinieron a la puerta, y terminó metiéndose un par de tiros en lo del vecino, en el comedor. O sea, no mató a nadie de casualidad. (...) A todo el barrio agujereó. (...) a ver, si vas a usar armas de fuego, tenés que saber usarlas.*

***Ajá, ¿te pareció que no la usó (correctamente)?***

*PI: Claro, sí. (...) Y entró un tiro adentro de... le agujereó una persiana de madera, el vidrio, y se le metió adentro del comedor.*

***(...) ¿se habló del tema con los vecinos?***

*PI: Sí, sí. Se habló.*

***Y ¿Qué opinaba la gente, en general? ¿Les parecía bueno...?***

*PI: (...) reaccionar de esa manera, no, viste... termina siendo contraproducente (...) Como que pueden llegar a volverle los delincuentes y atacarle la casa, o buscarte a vos (...) A mí me genera miedo. (P. 31-32)*

En base a este relato y otros puede decirse que ninguno de los participantes tiene una postura positiva respecto de la presencia -y el incremento- de las armas de fuego en el barrio, considerando las potenciales consecuencias negativas para la vida de todas las personas cercanas, riesgo que se ve incrementado por la falta de entrenamiento a utilizar un arma de forma correcta. En el mismo sentido, en la investigación previa de Otamendi (2005) tanto el grupo no armado como el armado de clase media alta resaltaron la importancia de poseer conocimientos en el uso de armas de fuego, ya que consideraban que no tener entrenamiento podía ser contraproducente porque los posibles agresores pueden eventualmente usarla en contra de la víctima, además de ser peligroso para los miembros del hogar.

### ***Usos y experiencias con las armas de fuego***

Como segunda dimensión, se abordarán los diversos usos y experiencias con las armas de fuego que tuvieron los participantes del grupo: por un lado, las estrategias de autoprotección con armas de fuego y “justicia por mano propia”; y, por otro lado, otras experiencias con armas de fuego tales como el uso deportivo y por militancia política.

En primer lugar, los participantes manifestaron no poseer ni usar armas de fuego para la autoprotección, ya que perciben que implica una serie de riesgos, aunque sí experimentaron situaciones en donde vecinos utilizaron armas de fuego para hacer “justicia por mano propia” o por autoprotección: “*Un vecino que se tiroteó con unos chorros que vinieron a la puerta, y terminó metiéndose un par de tiros en lo del vecino, en el comedor. O sea, no mató a nadie de casualidad...*” (P. 31 a 34)

En este sentido, como vimos, la mayor parte del grupo estudiado manifestó que el uso de armas de fuego para la autodefensa no es efectivo e incluso contraproducente, ya que puede desencadenar más violencia. Es decir, el uso de armas de fuego no evitaría el crimen, sino que aumentaría la probabilidad de venganza de los sospechosos atacados. En efecto, los participantes manifestaron sentirse inseguros o con miedo ante el uso de armas de fuego por parte de sus vecinos y como vimos anteriormente, con mayor riesgo de muerte para cualquier persona cercana.

Si bien los participantes en la actualidad dijeron no poseer armas de fuego ni desearlo, sí tuvieron experiencias previas con otros usos, ya sea durante su infancia como parte de la socialización en un hogar con armas o durante su juventud como medio de protección en el marco de su militancia política. Respecto de la presencia de armas de fuego y la cultura armamentística en el hogar de origen, un participante describió su experiencia con las armas para cazar como parte de su socialización primaria:

***Y ¿tenía tu papá las armas en la casa? Un arma, dos...***

*PI: Sí, sí. Había muchas armas. (...) había más. O amigos que traían armas, e iba con ellos...escopetas, carabinas...*

***¿Para coleccionar, cazar...?***

*PI: Sí, sí.*

***¿Protección también?***

*PI: Sí, sí.*

Como se puede observar, el padre del participante poseía varias armas con diferentes usos que podían superponerse. En efecto, en general los motivos para poseer armas eran para la autoprotección o, si tenían otra finalidad como cazar o practicar tiro, llegado el caso también las utilizarían para su protección personal. Además, era una actividad vinculada con lo lúdico y lo social, donde otros amigos (varones) también llevaban armas al hogar

familiar para la práctica de caza. Otros participantes también afirmaron que en sus hogares de origen había armas de fuego acompañadas con una cultura que en la mayoría de los casos es impartida por el padre: “*A vos sí te enseñaban...* P3: *(Para) cazar, todo eso, era muy común en hombres de...* P1: *Sí, tené en cuenta la edad*”.

Los participantes perciben la cultura armamentística como parte de la transmisión entre generaciones (en general de padre a hijo varón) de saberes y actitudes que forman parte de modos de vida del pasado:

*P3: (La cultura) de mi padre, todo el tiempo me regalaba (...) juguetes con armas, soldaditos...*

*P1: Claro, era toda una cultura.*

*P3: Una cultura.*

*P1: Estaba armado de esa manera. (Pág.45)*

Si bien ellos mismos no reprodujeron en sus hogares esta cultura armamentística cuando fueron adultos por los riesgos percibidos, reconocen que la mayoría fueron socializados en dicha cultura de forma lúdica y afectiva, lo cual hace que sea más complejo romper con esas actitudes y creencias favorables hacia las armas de fuego. En esta línea, en el grupo de personas sin armas de clase media alta analizado por Otamendi (2005), si bien existía una cultura de armas de fuego en el hogar de origen, esto no continuó en sus familias actuales por considerarlas riesgosas para sus hijas/os a partir del conocimiento de accidentes domésticos con las mismas. Por el contrario, según este mismo estudio, en el caso de los poseedores de armas de fuego de clase media alta, tenerlas se considera una tradición familiar, “como algo que siempre existió y que fue incorporado y aceptado por ellos mismos” (Otamendi, 2005, p. 36), lo cual va en línea con Cooke y Ludwig (1996) y el informe de Uruguay (Ielsur, 2015).

Por último, en este primer grupo el uso de armas de fuego en el pasado está también asociado a la militancia política de los años ‘60, ‘70 y primeros años de democracia en la Argentina. El motivo del uso es la protección ante la represión de las Fuerzas Armadas y policiales. El participante que manifestó haber usado armas como parte de su activismo político, marca diferencias entre la autoprotección de delitos comunes y ante la represión del Estado:

*P3: Para el militante, era una especie de (refleja) también cierta cosa de impotencia, de... y era parte de la cultura de ese partido, porque había partidos que no... pero yo (he conocido) radicales, peronistas, PC. Y bueno, ni hablar de los que estaban en la lucha armada. Pero quiero decir, era una cultura de los años '60, '70. Vos pensá que...*

***Y ¿de qué se protegían?***

*P3: Era autodefensa ante la represión, fundamentalmente. Y los otros grupos, no creo que... entre los grupos no...*

*P1: No, había pintadas.*

*P3: Pero sí, vos tenías la violencia política.*

En efecto, el participante percibe el uso de armas durante esos años como parte de la cultura del contexto, donde el uso de armas de fuego estaba generalizado entre los distintos partidos y agrupaciones políticas para defenderse ante la represión estatal, pero también de grupos políticos opuestos, esto es, de la violencia política.

## **Conclusiones**

Para finalizar, podemos dar cuenta que, en el grupo analizado, si bien en su mayoría fueron criados en hogares donde había armas de fuego -acompañadas por un conjunto de saberes y actitudes favorables transmitidas por los padres a sus hijos varones, incluso de forma lúdica, no tienen opiniones positivas hacia ellas en la actualidad. En efecto, decidieron no poseer en sus hogares y no lo consideran como una herramienta efectiva de autodefensa ante hechos delictivos. Al contrario de las personas pro-armas, que “consideran que las mismas características que hacen a las armas de fuego más letales en manos de agresores, también las hacen más efectivas para la defensa en contra de los ataques” (Otamendi, 2005, p. 12), estos participantes dan cuenta de las consecuencias negativas que pueden tener para los miembros del hogar y del barrio. Esto lo aprendieron en la mayoría de los casos a partir de hechos traumáticos cercanos, que llevaron a romper la transmisión intergeneracional de una cultura armamentística, pero también a partir de deconstruir el significado de ser hombres en la sociedad actual, alejándose de la llamada masculinidad hegemónica. Aprovecharemos este primer análisis para revisar la guía y para plantear algunos ejes transversales que permitan analizar de forma comparada los siguientes grupos focales.



## Bibliografía

Atwood, D., Glatz, A.K. y Muggah, R. (2006). *Demanding Attention: Addressing the Dynamics of Small Arms Demand*. Ginebra: Small Arms Survey.

Auyero, J. y Berti, M.F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz editores.

Bovasso, G. (2014). Assessing the Risk of Threats With Guns in the General Population. *Journal of Threat Assessment and Management. American Psychological Association*, 1, 1, 27–39

Cook, P.J. y Ludwig, J. (1996). *Guns in America: Results of a Comprehensive National Survey on Firearms Ownership and Use*. Washington DC: Police Foundation.

Cook, P.J. y Ludwig, J. (2003). Fact-Free Gun Policy?. *University of Pennsylvania Law Review*, 151, 4, 1329-1340.7

CSJN (2018). *Datos estadísticos del Poder Judicial sobre: femicidios 2017. Registro Nacional de Femicidios de la República Argentina*. Buenos Aires: OM-CSJN. En: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2017.pdf>

Der Ghougassian, K. y Fleitas, D. (2007). Violencia y uso de armas de fuego en la Provincia de Buenos Aires, en DerGhougassian, K. (comp.) *Las Armas y las Víctimas*, Buenos Aires: UDESA, pp. 13-38.

Fleitas, D. (2014). *Homicidios y suicidios en Argentina. Alcances y evolución de 1997 al 2012*. Documento de Trabajo. Buenos Aires: APP. En: <http://www.app.org.ar/wp-content/uploads/2014/09/Homicidios-y-Suicidios-en-Argentina-2014.pdf>

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company. Traducción Floreal Forni, Revisión M. J. Llanos Pozzi. Cátedra Errandonea –Infesta Domínguez, FSOC-UBA.

Hilgard, J., Engelhardt, C. y Bartholow, B. (2016). Brief use of a specific gun in a violent game does not affect attitudes towards that gun. *The Royal Society Publishing*, 3:160310.

Huberman, M. y Miles, M. (1994). Manejo de datos y métodos de análisis, en Denzin, N. y Y. Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*, Londres: Sage (Traducción de García Hamilton).

- Kleck, G. (1996). Crime, Culture Conflict and the Sources of Support and Gun Control. *American Behavioral Scientist*, 39, 4, 387-404.
- Lagrange, R. L., Ferraro, K. F. & Supancic, M. (1992). Perceived Risk and Fear of Crime: Role of Social and Physical Incivilities. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 29, 311-334.
- Lorenz, M. (2013). Enseñar a tirar. Aprender a morir, en Frederic, S., Galvani, M., Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (eds.). *De armas llevar: estudios socio antropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*. Thousand Oaks: Sage.
- Manstead, A. y Hewstone, M. (1996). *The Blackwell Encyclopedia of Social Psychology*. Oxford: Blackwell.
- O'Brien, K., Forrest, W., Lynott, D. y Daly, M. (2013). Gun Ownership and gun control: Biased attitudes in US whites may affect policy decisions. *Plos One*, 8.
- Otamendi, M.A. y Otero, M.P. (2007). Valoraciones sobre seguridad y tenencia de armas de fuego en Buenos Aires: un estudio con grupos focales, en Sautu, R. (comp) *Práctica de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. La articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas*. Buenos Aires: Lumiere.
- Otamendi, M.A. (2005). *Armas en la mira: estudio sobre actitudes hacia las armas de fuego*. Pretoria: SaferAfrica y APP.
- Payne, B.K. y Riedel, R. Jr. (2002). Gun control attitudes and the criminal justice student: do differences exist? *College Student Journal*, 36, 2, 314-322.
- PNUD (2003) *Armas de Fuego y Violencia*. San Salvador: PNUD.
- Pratt, J. (2005). Elias, punishment, and decivilization, en J. Pratt, D. Brown, M. Brown, S. Hallsworth & W. Morrison (eds.) *The New Punitiveness. Trends, theories, perspectives*. Devon: Willan Publishing.
- Roché, S. (1998). Expliquer le sentiment d'insécurité: pression, exposition, vulnérabilité et acceptabilité. *Revue française de science politique*, 48, 2, 274.

Rosenberg, M. y Turner, R. (1992). *Social Psychology. Sociological perspectives*. Londres: Transaction Publishers.

Salamano, I. (coord.) (2015). *Menos armas, más seguridad. Aportes para la comprensión de la problemática de las armas de fuego en el Uruguay*. Ielsur: Montevideo.

Shapiro, J.P., Dorman, R.L., Welker, C.J. y Clough, J.B. (1998). Youth attitudes toward guns and violence: Relations with sex, age, ethnic group, and firearm exposure. *Journal of Clinical Child Psychology*, 27, 1, 98-108.

Wolpert, R.M. y Gimpel, J.G. (1998). Self-Interest, Symbolic Politics, and Public Attitudes Toward Gun Control. *Political Behavior*, 20, 3, 241-262.

Zarazaga, R. y Ronconi, L. (comps.) (2017). *Conurbano infinito. Actores políticos y sociales, entre la presencia estatal y la ilegalidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.